



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

CONVOCATORIA

PROCESO DE NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL DE SERVIDORES ADMINISTRATIVOS CONTRATADOS EN EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA NOVENA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 30879, LEY DE PRESUPUESTO PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

En el marco de lo dispuesto por la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, que en su centésima vigésima novena disposición complementaria final, AUTORIZA EXCEPCIONALMENTE, durante el año fiscal 2019, el nombramiento del personal administrativo contratado, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y estando a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 075-2019 SERVIR/PE, emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, mediante la cual resuelve, formalizar el acuerdo de consejo directivo, con el cual se aprueba el “Lineamiento para el Nombramiento del Personal Contratado por Servicios Personales en el Sector Público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público” y **Convoca al Proceso de Nombramiento 2019 del Personal Administrativo Contratado que cumple con los requisitos exigidos en el numeral 3.5 del citado Lineamiento para el Nombramiento del Personal Contratado, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276.**

PERSONAL COMPRENDIDO PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO:

El nombramiento se realizará donde el personal administrativo se encuentra prestando servicios en la condición de contratado por servicios personales para labores de naturaleza permanente, siempre que cumpla con los períodos de contratación dispuesto en la norma. Dicha incorporación será en la plaza orgánica presupuestada ocupada por el servidor contratado.

Cabe manifestar que en respuesta a la consulta realizada por el MINEDU a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, respecto al requisito de estar prestando servicios al 01 de enero del 2019, SERVIR ha manifestado que “el personal administrativo contratado que suscribió su contrato o inició sus labores el primer día hábil del presente ejercicio fiscal, se encontrará comprendido dentro de los alcances del numeral 3.2.1 del Lineamiento”





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



CÓMPUTO DE LOS PERIODOS DE CONTRATACIÓN:

Para el cómputo del periodo de contratación, deberá tenerse en cuenta que:

- i. Para efectos del período no menor de tres (03) años de contratación consecutivos, se considerarán los contratos por servicios personales para labores de naturaleza permanente en la misma plaza orgánica presupuestada, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276.
- ii. Para efectos del período de cuatro (04) años de contratación alternados, se considerarán los contratos por servicios personales para labores de naturaleza permanente en una plaza orgánica presupuestada, siempre que estos hayan sido bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276.

REQUISITOS: La Municipalidad Provincial de Ica invita a los servidores y servidoras a participar de la convocatoria, quienes deberán presentar ante Mesa de Partes y conforme al cronograma, los siguientes documentos:

1. Solicitud de nombramiento.
2. Declaraciones Juradas, según formato (Anexo 01).
3. Hoja de Vida (currículo vitae), según formato (Anexo 02).
4. Copia simple de los documentos que acrediten los periodos de contratación requeridos.
5. Los documentos deberán ser presentados en un folder manila, sujetos con fastener. Todos los documentos y copias deberán estar foliados y firmados por el solicitante.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO:

N°	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO
01	Convocatoria y Publicación de Cronograma	Lunes, 23 de setiembre de 2019
02	Presentación de Solicitudes de Nombramiento a través de Mesa de Partes de la MPI	Del martes 24 de setiembre de 2019 Al martes 01 de octubre de 2019
03	Evaluación y Verificación del Cumplimiento de Requisitos	Del miércoles 02 de octubre de 2019 Al viernes 15 de noviembre de 2019
04	Resultado Preliminar	Lunes 18 de noviembre de 2019
05	Presentación de Reclamos a través de Mesa de Partes de la MPI	Martes 19 de noviembre de 2019
06	Publicación del Cuadro Final	Del lunes 25 de noviembre de 2019 Al miércoles 27 de de noviembre de 2019
07	Emisión de Resoluciones de Nombramiento	Del jueves 28 de noviembre de 2019 Al 06 de diciembre del 2019



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

C.P.C. SANTIAGO IGOR ALFARO ESPOSITO
SUB GERENTE